

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de enero de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, de información de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 122/2016).

Mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de fecha 27 de octubre de 2015, se ha acordado:

Otorgar concesión administrativa a favor del Club Deportivo Náutico Río San Pedro, para la construcción y explotación de instalaciones náutico-deportivas en el Río San Pedro del t.m. de Puerto Real (Cádiz), con una superficie de tierra otorgada de 922,28 m² y una superficie de agua otorgada de 11.867,42 m², con una duración de veinte (20) años.

Sevilla, 25 de enero de 2016.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.